

para que se hicieran una categorización de elementos esenciales o de instalaciones esenciales especiales para la ciudadanía, ya que muchos de ellos pues no son un lujo y no debe ser efecto para que el impuesto predial aumente."

Al concluir la participación del Regidor Elie Alfredo García Ramos, el Secretario del Ayuntamiento, le concede el uso de la palabra a la Regidora Monserrat Elvira Villarreal Torres, quien presenta el siguiente asunto general:

"Buenos días a todas, todos y todes, agradecemos de antemano a la comunidad de Soto por darnos acogida y ser excelentes anfitriones, gracias.

Una vez más será 25 de noviembre, Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres y las Niñas, una vez más acumuladas las cifras recientes, no cabe duda que la violencia contra mujeres y niñas continúa siendo pan de cada día, un pan amargo que, sin embargo, no deja de servirse caliente y más de tres veces al día, como si fuera parte de la canasta básica de nuestra sociedad y es precisamente en el interior de cada casa, sentada a la mesa, que la violencia hace de las suyas contra las nuestras, nuestras niñas, nuestras jovencitas, nuestras mujeres, todas esas que en realidad no consideramos nuestras, y por eso pareciera como parece que es algo que le sucede a otras, a esas, a ellas, desdichadas con la mala suerte de pasar por la violencia que ejercen contra ellas sus seres más cercanos, los varones que son sus parejas o que lo fueron en el pasado, porque atendiéndonos precisamente a datos, la violencia de las ex parejas es de lo más frecuente y normalizado en nuestro municipio, para muestra las estadísticas que puntualmente se llevan en las UAVIS, Unidad de Atención de Violencia, y que deberían ser más difundidas para que alcancen más páginas de los diarios, los heraldos, en días que no solamente sean el 25 de noviembre, pero sobre todo para que alcancen la planeación y las consideraciones de las autoridades que deciden y solicitan los presupuesto del caso para realizar acciones oportunas, tanto de atención como de prevención.

Pero no solamente se vive en nuestro municipio la llamada violencia familiar, que en realidad es una violencia que ejercen los varones directa y expresamente contra las mujeres y las niñas, por ello no se puede renunciar a nombrarla con toda sus letras como violencia de género, una violencia que se expresa de manera física, verbal, psicológica, económica y patrimonial, también está presente la violencia institucional de la cual pocos registros suele tenerse.

Por otra parte el municipio cuenta con el Protocolo para atender casos de violencia al interior de la administración, no obstante es mucho de lo que hay que hacer para que funcione ese protocolo y para que las sanciones que deriven de su aplicación sea una realidad concreta. Como parte de este Cabildo he tenido interés en enfatizar, insistir con urgencia de una coordinación interinstitucional organizada, eficaz, autocrítica, sin falsos envilecimientos, con avances y muestras de ello, nunca me ha interesado los protagonismos fatuos que jalen en foco hacia mi persona, pero sí a las causas que abandono, pienso como ciudadana, como mujer, como madre, como hermana, pero desde este lugar también como parte de un cuerpo colegiado con capacidad para ir más allá del discurso, eso se traduce en conseguir que realmente haya un presupuesto de primer mundo, para las instituciones a cargo de la atención a mujeres y niñas de nuestro municipio, por supuesto para el Instituto Municipal de las Mujeres y otras dependencias para las que ningún día es 25 de noviembre porque nunca han visto la no violencia, por el contrario son las que enfrentan las violencias y deben hacer circo, maroma y teatro para realizar sus labores como es el personal de las UAVIS que trabajan en condiciones que debemos de insistir en mejorar y lograrlo.

También implica que este presupuesto de primer mundo nos permita asistir al espectáculo de la no violencia contra mujeres y niñas en la vida real, que haya más agentes del Ministerio Público y personal que juzguen con perspectiva de género que es una perspectiva de no violencia, que se cuente con presupuesto para contratar personal suficiente, no es posible que las carpetas de investigación sigan acumuladas y que en promedio una sola persona que investiga tenga más de 600 carpetas lo que se reproduce es la impunidad y la violencia, la terrible numeraria y según datos de la Fiscalía General del Estado tenemos que de enero a septiembre del año 2022 las carpetas de investigación iniciadas son 5 en igual número de feminicidios, 277 casos de violación sexual, 475 abusos sexuales, 2,479 casos de violencia familiar, todo ello para un total de 3,236 delitos de violencia de género en nuestro municipio de Chihuahua.

Compañeras, compañeros, como lo he dicho antes, institucionalizar el 25 de noviembre no es solamente portar el distintivo o la pañoleta naranja o morada, va más allá, es lograr que las direcciones municipales y las diversas áreas que atienden a mujeres y niñas sean sólidas, aprendan lo que tengan que aprender de la perspectiva de género y puedan aplicarlo, experimentarlo, estudiarlo a fondo, en lograr que las instancias puedan dar un verdadero seguimiento, es decir, que cuenten con personal suficiente y con capacitación, evaluación y retroalimentación permanente, que rindan cuentas y que debelen sus metodologías y enfoques, es implementar estrategias, articular acciones, contar con presupuesto suficiente y saber ponerlo donde toca oportunamente y empezar a mostrar resultados para que las mujeres y las niñas vivan todas libres de violencia y los hombres y los niños que las rodean aprenden a no violentar. Agradezco la atenta escucha."

Al concluir la participación de la Regidora Monserrat Elvira Villarreal Torres, el Secretario del Ayuntamiento somete a consideración de las y los integrantes de este H. Ayuntamiento, se le otorgue el uso de la palabra al C. Luis Bernardo Tarango Trejo, Presidente de la Sección Municipal de Colonia Soto, para que ofrezca un mensaje. La somete a votación del pleno para su aprobación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se Autoriza otorgar el uso de la palabra al Presidente de la Sección Municipal de Colonia Soto, C. Luis Bernardo Tarango Trejo, con el propósito de que ofrezca un mensaje a las y los integrantes del Ayuntamiento y a todos los asistentes a la presente Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Santiago de la Peña Grajeda, le otorga el uso de la palabra el Presidente Seccional de Colonia Soto, C. Luis Bernardo Tarango Trejo, quien dirige un mensaje mismo que se agrega a continuación:

"Hola, hola, ¿por qué en Soto siempre se pone tenso el asunto? bueno me da mucho gusto saludar a todo el público que nos acompaña, a mis paisanos que por allá ya saludé ahorita a algunos, y quiero darle la bienvenida al Licenciado Marco Bonilla, Presidente Municipal de Chihuahua para quien pido un fuerte aplauso por favor muchas gracias, a mis compañeros Presidentes Seccional Municipales, a Nancy Meléndez de Ciénega de Ortiz, a Esmeralda Balderrama del pueblo de Guadalupe, a Candy Márquez de El Charco y a Miguelito que pues no nos pudo acompañar pero se disculpó, muchas gracias por acompañarme, les pido un fuerte aplauso por favor.

Bueno integrantes del Honorable Ayuntamiento, en nombre de nuestra Colonia Soto nos encontramos muy contentos de poderlos recibir y darles la bienvenida a esta su casa, en lo personal, haber llegado por segunda ocasión a esta representación de autoridad, significa para mí mucho compromiso y mucho trabajo al ser el portavoz de todos los niños y jóvenes estudiantes, madres solteras, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y vulnerabilidad, así también como a ganaderos y agricultores, claro que sí.

Hoy el Cabildo seccional en nuestra comunidad y quiero aprovechar la comunidad para pedirle Alcalde su apoyo para seguir avanzando en cuanto a obras y servicios, quiero hacerles una petición muy sentida de un nuevo salón de usos múltiples, como todos pueden ver este lugar es muy pequeño y ya no satisface las necesidades de las personas que lo necesitan para diversos eventos sociales, insisto, que tomen en cuenta esta petición muy sentida para la gente de Colonia Soto, para que nos incluyan con más recursos en el presupuesto del 2023, muchas gracias, no me queda más que agradecerle a Karina Olivas que por ahí tenía la agenda llena, no nos pudo acompañar, la vamos a invitar a la posada navideña también, no me queda más que agradecer a Karina Olivas y a todo el equipo del DIF Municipal, porque déjenme les digo que es la primera administración en la que me siento en lo personal y yo creo que también hablo por mis compañeros, nos sentimos muy